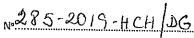
MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CAYETANO HEREDIA





RESOLUCIÓN DIRECTORAL

San Martin de Porres, 13 de Agrillo de 2019

Visto el Exp. Nº8878-2019, con el Informe Nº053-2019-OEGRRHH-OARRHH-N°037-USST/HCH, del 27 de marzo de 2019, de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, con la copia simple del Acta de Reunión Extraordinaria Nº003-2019-CSST-HCH, que aprueba el Plan de Capacitación y Sensibilización en Prevención de Peligros y Riesgos Ocupacionales del Hospital Cayetano Heredia 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N°053-2019-OEGRRHH-OARRHH- N°037-USST/HCH, la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos humanos, remite el proyecto del Plan de Capacitación y Sensibilización en Prevención de Peligros y Riesgos Ocupacionales del Hospital Cayetano Heredia 2019, adjuntando copia del Acta de Reunión Extraordinaria N°003-2019-CSST-HCH, que aprueba el Plan Anual de Capacitación y Sensibilización en Prevención de Peligros y Riesgos 2019, para su aprobación mediante Resolución Directoral;

Que, por Ley N°29783, se aprobó la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual tiene como objetivo "Promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia";

Que, el "Plan de Capacitación y Sensibilización en Prevención de Peligros y Riesgos Ocupacionales del Hospital Cayetano Heredia 2019", tiene como objetivo principal la de sensibilizar y concientizar a los trabajadores asistenciales y administrativos del HCH, a crear una cultura de prevención en seguridad y salud en el trabajo para disminuir los peligros y riesgos laborales y, fortalecer y mejorar los conocimientos de los trabajadores en prevención de accidentes laborales para identificar condiciones sub estándares y disminuir actos inseguros.

Que, el artículo 17° de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera favorable para los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto del supuesto de hecho justificado para su adopción;











Estando a lo propuesto por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y al Acta de Reunión Extraordinaria Nº003-2019-CSST-HCH del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Opinión de la Oficina de Asesoría Jurídica con el Informe Nº758-2019-OAJ-HCH, para que se apruebe el proyecto del Plan de Capacitación y Sensibilización en Prevención de Peligros y Riesgos Ocupacionales del Hospital Cayetano Heredia 2019;



Con el visto del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de las Jefaturas de las Oficinas de Administración de Recursos Humanos Asesoría Jurídica y la Unidad Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo; y,

De conformidad con las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR con eficacia anticipada al 1° de enero de 2019, el "Plan de Capacitación y Sensibilización en Prevención de Peligros y Riesgos Ocupacionales del Hospital Cayetano Heredia 2019", la misma que en documento adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cumplimiento del contenido del plan aprobado en el artículo primero de la presente.

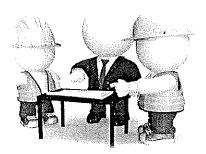
Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación de la presente resolución en la página del Web del Hospital Cayetano Heredia.

Registrese y comuniquese.

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CAYITANO HEREDIA Dra. AIDA CECILIA FALACIUS RAMIREZ DIRECTORA GENERAL C.M.P. 23579 R.M.E. 9834

AGRPRÆAIC/PDRG/pdrg OEGRRHH OARRHH USST





PLAN DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA 2019





UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS





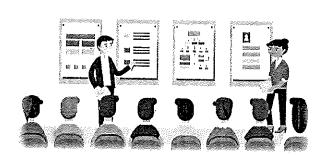




Código Versión Nº

01

Fecha **27.03.2019** Página 1 de 15



HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Dra. Aida Cecilia Palacios Ramírez

Directora General

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dr. Helver Alejandro Chávez Jimeno

Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos

PLCAPPRO

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Lic. en Adm. Milagros Rocío Tarazona Reyes Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos

Elaborado por:

C.D Karina Medali Chong Silva Miembro de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo



Miembros de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo

Marco Antonio Ballena Salvador Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo Karina Medali Chong Silva Ruth Damariz Benito Matías



HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Dirección: Av. Honorio Delgado N 262, Urb. Ingeniería,

San Martín de Porres, Lima - Perú.

Teléfonos: 4820402 - Anexo 363





www.hospitalcayetano.gob.pe

Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo - OARRHH Av. Honorio Delgado Nº 262 Urb. Ingenieria San Martin de Porres Lima 31, PERÛ Telf.: (511) 482-0402 Fax 482-1410 Apaya 383



Código Versión № PLCAPPRO **01**

Fecha **27.03.2019**

Página 2 de 15

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) cada día mueren 6300 personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo - más de 2,3 millones de muertes por año-. Anualmente ocurren más de 317 millones de accidentes en el trabajo, muchos de estos resultan en absentismo laboral. En América Latina, cada 15 segundos muere un trabajador a consecuencia de accidentes o enfermedades laborales, además, cada día cerca de 1 millón de trabajadores sufren un accidente ocupacional en su centro de labores. En el Perú, durante el 2013, se reportaron 13332 accidentes de trabajo, de ellos, 1271 se dieron en Lima Metropolitana, por esta razón es importante estudiar el correcto manejo de los accidentes y enfermedades ocupacionales por parte de los profesionales de la salud, así como el conocimiento de la Ley de Seguridad de Salud en el Trabajo, para exigir su cumplimiento y poder proteger a los trabajadores de los riesgos ocupacionales. El no poseer la capacidad de resolver estas situaciones constituye un problema de salud pública.

Actualmente existen investigaciones en Latinoamérica, que estudian los niveles de conocimientos en temas de salud pública entre los estudiantes de medicina, internos de medicina médicos en formación de especialistas, enfermeras y otros profesionales de la salud. La mayoría enfocados directamente a la calidad de vida, bioseguridad e injurias con objetos punzocortantes. Sin embargo, no se han encontrado estudios orientados a la gestión preventiva en seguridad y salud en el trabajo, que implica el cumplimiento de leyes y programas según su realidad.

Además, en el Perú la Ley 29783 (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobada en el 2011), aparte de promover una cultura de prevención de riesgos laborales en todo el país, exige capacitar y evaluar a sus trabajadores en salud y seguridad en su puesto de trabajo.

Desde hace 3 años, en la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Cayetano Heredia, se vienen realizando 12 inducciones por año en temas de Prevención de Peligros y Riesgos Ocupacionales, dirigidos al personal de reciente ingreso, médicos residentes, alumnos, externos e internos en ciencias médicas, así como pasantes y rotantes en coordinación con la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del HCH. Asimismo, se han realizado 5 talleres de pausas activas por año, 10 capacitaciones virtuales que se podían encontrar a lo largo de un mes, en la plataforma virtual del HCH y 17 capacitaciones presenciales.



II. OBJETIVOS.-

2.1 Objetivo General



El objetivo principal de este plan es la de sensibilizar y concientizar a los trabajadores asistenciales y administrativos del HCH, a crear una cultura de prevención en seguridad y salud en el trabajo para disminuir los peligros y riesgos laborales y, Fortalecer y mejorar los conocimientos de los trabajadores en prevención de accidentes laborales para identificar condiciones sub estándares y disminuir actos inseguros.







 Código
 Versión №
 Fecha
 Página

 PLCAPPRO
 01
 27.03.2019
 3 de 15

2.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer el trabajo seguro y saludable de acuerdo a las normas y protocolos establecidos a través de técnicas que permitan mejorar el cumplimiento y desempeño del personal de salud con prioridad en las áreas de alto riesgo biológico.
- Sensibilizar y concientizar al personal de salud creando una cultura de prevención en seguridad y salud en el trabajo para disminuir los peligros y riesgos laborales.
- Fortalecer y mejorar los conocimientos del personal de salud en temas de prevención de accidentes laborales para identificar condiciones sub estándares y disminuir actos inseguros.
- Disminuir el índice de accidentes laborales a través del conocimiento y el reporte oportuno, promoviendo medidas de control que disminuyan la frecuencia y severidad de los mismos.

III. JUSTIFICACIÓN,-

De acuerdo con la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783, en el artículo 19, menciona que los trabajadores y sus organizaciones sindicales deben participar y contribuir de forma indispensable en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo respecto de a) La consulta, información y capacitación en todos los aspectos de la seguridad y salud en el trabajo. d) La identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos al interior de cada unidad empresarial u organización.

Asimismo, refiere en el artículo 35, inciso e), que una de las Responsabilidades del empleador dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es a) Entregar a cada trabajador copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo. Siendo necesario brindar Información sobre el puesto de trabajo.

Se han presentado como riesgo biológico casos de TBC en trabajadores, reportándose 18 casos para el año 2013, 7 casos para el 2014, 2 casos para el 2015, 4 casos para el 2016, y 7 casos por año durante el 2017 y el 2018; cabe resaltar que para el año 2015 se presentó el número de casos más bajos en los últimos 11años, llegando a tener una tasa 54.1 x 100 000 TS casos de TBC, que en comparación con años anteriores presenta una tendencia marcadamente descendente en comparación con tasas que oscilaron entre 252.3 a 910.6 casos de TBC x 100 000 TS.

En la vigilancia de Accidentes Punzocortantes en trabajadores de salud del Hospital Cayetano Heredia en el año 2016, se reportaron 137 casos de un total de 3969 personas consideradas como personal de salud (PS), lo que representa actualmente una tasa correspondiente a 34.5 x 1000 TS. Igualmente en el 2018, se reportaron 104 casos de un total de 4117 PS, representando una tasa correspondiente a 25.26 casos x 1000PS. El comportamiento de este riesgo presenta un descenso en comparación con el año anterior. Esto se debe probablemente al desarrollo del Plan de Capacitación y Sensibilización en Prevención de Peligros y Riesgos Ocupacionales que se viene ejecutando.

En relación a las capacitaciones de años anteriores, fueron orientadas a la prevención de peligros y riesgos ocupacionales, salud ambiental y bioseguridad de forma general, logrando la participación de un aproximado de 2,186 TS en el año 2014, 2,960 TS en el año 2015,







Unidad de Seguridad y Satud en et Trabajo - OARRHH Av. Honorio Delgado № 262 Urb. Ingenieria San Martin de Porres Lima 31, PERÚ Telf.: (511) 482-0402 Fax 482-1410 Anexo 363



2019

Código Versión Nº Fecha Página **PLCAPPRO** 27.03.2019 4 de 15

5,047 TS en el 2016, 3,840 TS en el año 2017 entre trabajadores y alumnos (externos e internos en ciencias médicas, así como pasantes y rotantes), para el año 2016 el enfoque fue en temas exclusivos de salud y seguridad en el trabajo logrando 5,047 participantes, se alcanzó este número de participantes a las capacitaciones debido a que estas se realizaron en los servicios.

IV. **BASE LEGAL.-**

- Ley № 26842 Ley General de Salud.
- Ley Nº 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Modificatoria Ley Nº 30222
- D.S 005-2012-TR Reglamento de la Ley № 29783 y su modificatoria OS 006-2014 TR.
- Ley № 26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- Ley N°30287 Ley de la prevención y control de la Tuberculosis en el Perú y su Reglamento aprobado por D.S Nº 021-2016-SA
- D.L Nº1161 "Que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud"
- D.S. 012-2014-TR "Registro Único de Información sobre Accidentes de Trabajo, Incidentes peligrosos y Enfermedades Ocupacionales"
- D.S 021-2016 Reglamento de la Ley № 30287. Ley de la prevención y control de la Tuberculosis en el Perú
- R.M. № 510-2005/MINSA Manual de Salud Ocupacional.
- R.M. Nº 069-2011/MINSA Aprueban el documento técnico de "Evaluación y Calificación de la Invalidez por accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales".
- RM 480-2008 MINSA que aprueba la Norma Técnica de Salud que estable el Listado de Enfermedades Profesionales.

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN.-

El presente Plan se desarrollará en el Hospital Cayetano Heredia y comprenderá los diferentes servicios, unidades, oficinas y departamentos que lo conforman

VI. **PARTICIPANTES.-**

Personal Asistencial, administrativo, alumnos de pre y post grado y de servicio.

VII. **EXPOSITORES.-**

Se contará con la presencia de profesionales destacados de otras instituciones, así como profesionales especialistas de nuestro hospital, los cuales abordarán temas relacionados a la Prevención de Peligros y Riesgos Ocupacionales, Salud Ambiental y Bioseguridad de forma General y específica. Además contaremos con expositores que pertenecen a la USST que enfatizarán y fortalecerán la información.

VIII. **TEMÁTICA A DESARROLLAR.-**

Los temas serán desarrollados en Prevención de Peligros y Riesgos Ocupacionales, Salud Ambiental y Bioseguridad de forma general y específica, considerando lo siguiente:

Inducción

Sensibilización en Prevención de Peligros y Riesgos Ocupacionales dirigidos a personal de reciente ingreso.





www.hospitalcayetano.gob.pe

Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo - OARRHH Av. Honorio Delgado Nº 262 Urb. Ingeniería San Martin de Porres Lima 31, PERÙ Telf.: (511) 482-0402 Fax 482-1410 Anexo 363





Página

5 de 15

Versión Nº Código Fecha **PLCAPPRO** 01 27.03.2019

Virtual

Las capacitaciones virtuales se publicarán en la página web del HCH, a través del portal educativo. Se hará llegar oportunamente un circular a cada departamento, servicio, oficina y unidad las indicaciones correspondientes.

- 1. Riesgo psicosocial en el trabajo
- 2. Primeros auxilios y RCP
- 3. Notificación, investigación y reporte de accidentes e incidentes laborales

Del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se realizaran los siguientes temas:

- 1. Reglamento Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 2. Ley 29783 y reglamento
- 3. IPERC y Mapa de Riesgo
- 4. Importancia de los Exámenes Médico Ocupacionales

Temas Específicos

Dirigido para todo el personal de salud del HCH.

- 1. Ley 29783 y reglamento, IPERC y Mapa de Riesgo HCH
- 2. Accidente laboral y SCTR
- 3. Tuberculosis en el trabajo
- 4. Riesgos ergonómicos en el trabajo
- 5. Riesgo biológico y accidente punzocortante
- 6. Notificación, investigación y reporte de accidentes e incidentes laborales
- 7. Dermatitis de contacto y protección solar
- 8. Prevención, evacuación y control de incendios
- 9. Riesgo psicosocial en el trabajo
- 10. A solicitud o demanda de los servicios

Talleres

Prevención de Riesgos ergonómicos "Pausas Laborales"

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS.-

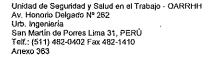
De las capacitaciones en general

- Las capacitaciones se realizarán a través del espacio virtual para la capacitación (EVC) del HCH las cuales serán previamente coordinadas.
- Se hará entrega de material didáctico en forma física y virtual a través del EVC y a través de la USST.
- Para el personal de salud que tenga limitaciones para acceder al EVC, se programará previa coordinación con su jefatura una capacitación de forma presencial de tipo expositiva.
- Las capacitaciones de temas específicos serán de tipo presencial con ayuda audiovisual en auditorios y/o en los mismos servicios a demanda con fecha programada y coordinada.











		~ . ~	
Código	Versión Nº	Fecha	Página
PLCAPPRO	01	27.03.2019	6 de 15

2. Del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Capacitación para el desempeño de las funciones como miembro del Comité o supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo, surge de la obligación que tiene el empleador. Asimismo puede asistir personal de salud del HCH que deseen adquirir conocimientos en esta materia.

3. De las evaluaciones

- La evaluación se realizará de forma virtual a través del portal educativo de la página web del HCH, conforme a la prioridad de temas según el riesgo con 10 preguntas de opción múltiple.
- Realizarán las evaluaciones virtuales el personal de salud (PS) del HCH y se considerará un PS capacitado a quien apruebe con nota mínima mayor o igual a 14 puntos.
- Para las personas que por algún motivo no pudieron acceder a la evaluación a través del portal educativo de la página web del HCH, se coordinará con la USST y la Jefatura correspondiente para la evaluación respectiva.

4. De los talleres

Se realizarán talleres de pausas laborales de 15 min en promedio en las oficinas administrativas y con posibilidad de recorrido a áreas verdes o espacios al aire libre, más cercanas previa coordinación.

X. RECURSOS NECESARIOS.-

- 1. Materiales: Scanner (lector de código de barras), puntero laser, proyector, lapiceros, folders y papel bond.
- 2. Programa Web para realizar videos didácticos: https://www.doodly.com/onetime/offer-spanish.php
- 3. Material Informativo: Banners, afiches, trípticos y videos.
- 4. Espacio Físico: Auditorio
- 5. Equipos multimedia
- 6. Equipos de audio y sonido
- 7. Micrófonos
- 8. Recurso Humano: Ponentes

XI. <u>INDICADORES DE META.</u>-

Indicadores de gestión y evaluación del programa

STANDARY OF STANDA
--

INDICADOR	FORMULA	META
% cobertura de	N° de Capacitaciones ejecutadas	Se espera una
capacitación	N° de capacitaciones programadas x100	cobertura del
atendidas		100%



Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo - OARRHH Av. Honorio Delgado № 262 Urb. Ingeniería San Martin de Porres Lima 31, PERÚ Telf.: (511) 482-0402 Fax 482-1410 Anexo 363

www.hospitalcayetano.gob.pe







Código	Versión Nº	Fecha	Página
PLCAPPRO	01	27.03.2019	7 de 15

% de trabajadores	N° de Trabajadores capacitados x100	Se espera una
que reciben	N° total de trabajdores	cobertura del 40%
capacitación	*	

XII. DEFINICIÓN OPERACIONAL

De acuerdo a la Ley N°29783

Capacitación

Actividad que consiste en trasmitir conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo de competencias, capacidades y destrezas acerca del proceso de trabajo, la prevención de los riesgos, la seguridad y la salud.

Inducción u Orientación

Capacitación inicial dirigida a otorgar conocimientos e instrucciones al trabajador para que ejecute su labor en forma segura, eficiente y correcta. Se divide normalmente en:

Inducción General:

Capacitación al trabajador sobre temas generales como política, beneficios, servicios, facilidades, normas, prácticas, y el conocimiento del ambiente laboral del empleador, efectuada antes de asumir su puesto.

Inducción Específica:

Capacitación que brinda al trabajador la información y el conocimiento necesario que lo prepara para su labor específica.

Personal de Salud:

Todo personal que trabaja dentro de un establecimiento de salud (centro de salud, puesto de salud y hospital o laboratorio).

Independientemente de su función o área de trabajo; así mismo, "persona que labora realizando actividades preventivas promocionales recuperativas y de rehabilitación de salud; además desempeña una actividad laboral subordinada o autónoma, para un empleador privado o para el estado.

Personal capacitado:

Personal de salud que tenga nota promedio aprobatoria mayor o igual a 14 puntos.

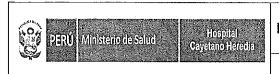
XIII. PRESUPUESTO.-

ERICOE STORES	
STORY	

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO POR	COSTO
				UNIDAD	TOTAL
1	Puntero laser	unidad	1	S/. 160	S/. 160
2	Proyector Portátil	unidad	1	S/. 2,000	S/. 2,000
3	Lector de código de barras	unidad	1	S/. 150	S/. 150
4	Laptop	unidad	1	S/. 2,000	S/. 2,000
5	Lapiceros	Caja	2	S/. 25	S/. 50
6	Tableros de madera	unidad	6	S/. 4.20	S/. 252



Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo - OARRHH Av. Honorio Delgado № 262 Urb. Ingeniería San Martín de Porres Lima 31, PERÛ Telf.: (511) 482-0402 Fax 482-1410



2019

Código	Versión Nº	Fecha	Página
PLCAPPRO	01	27.03.2019	8 de 15

7	Folder x 25 unidades	paquete	4	S/. 6.10	S/. 24.40
8	Folder institutional (*)	unidad	50	S/. 0	S/. 0
9	Papel Bond 75gr	millar	2	S/. 24	S/. 48
10	Material Didáctico	millar	4	S/. 300	S/. 1200
11	Programa Web	unidad	1	S/. 250	S/. 250
12	Movilidad por expositor Ida y vuelta	movilidad	10	S/. 30	S/. 300
13	Botellas con agua para ponentes	unidad	50	S/. 1.50	S/. 75
	Total de presupuesto	w - a - a - a - a - a - a - a - a - a -		S/. 4,951	S/. 6,509.40



XIV. **RESPONSABILIDADES.-**

a) Jefes de Departamento, Servicios, Oficinas y Unidades

Asignar todos los recursos necesarios, que posibiliten la ejecución de todas las actividades contenidas en el presente plan de trabajo, así como liderar y hacer cumplir el contenido del plan, manifestando un compromiso visible con las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo.



Planificar, programar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar el presente plan, efectuando un acompañamiento permanente y sostenido de las actividades programadas y coordinaciones institucionales, así como realizar todas las actividades necesarias que posibiliten la implementación y ejecución del presente plan.

c) Unidad de Gestión del Desarrollo y Capacitación

Brindar el apoyo necesario tanto en equipos y lugar para la ejecución de las actividades programadas en beneficio del personal de salud, así como la certificación respectiva.

d) Personal de salud / Trabajadores de los servicios

Participar de las capacitaciones de acuerdo a la programación establecida el plan, asumiendo actitudes responsables en la asistencia y la evaluación de los temas programados y priorizados a fin de incrementar los conocimientos que protejan su salud y mejoren su estilo de vida.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (Ver Anexos) XV.

° [TAIL		20	19		
4	ACTIVIDAD	I	H	##	IV	RESPONSABLE
		Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	
- 1	Elaboración del Plan de Capacitación y Sensibilización en Prevención de Peligros y riesgos ocupacionales del HCH	1				Miembros de
	2019.					la USST

Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo - OARRHH Av. Honorio Delgado Nº 262 Urb. Ingeniería San Martín de Porres Lima 31, PERÚ Telf.: (511) 482-0402 Fax 482-1410 Anexo 363







Código

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES DEL HCH-2019

Fecha

Página

Versión Nº

		PLCAPPRO	ver	01		.2019	9 de 15
	Coordinación con la Unidad Funciona Telemedicina para el apoyo en las confe		√	4	√	√	Miembros de
	Coordinación con la Unidad de Coordina la Universidad Cayetano Heredia, para en equipo multimedia y auditorio.		4	√	1	4	Miembros de la USST
	Coordinación con la jefatura de Gestión del Desarrollo y Capa elaboración de certificados y la separaci	icitación para la	٧				Miembros de la USST
	Coordinación con la Oficina de Estadíst para el mantenimiento y apoyo en la p para la capacitación.		4	√	1	4	Miembros de la USST
	Coordinación con las jefaturas o para la planificación y programación ejecución del plan.		4	√ √	√ √	1	Miembros de la USST
	Coordinación interinstitucional par ponentes.	a solicitar los	4				Miembros de la USST
	Aprobación del Plan de Capacitación y S Prevención de Peligros y riesgos ocupa 2019 por acto resolutivo.		4		ar in the property of the prop		Miembros de la USST
	Socialización del documento a correspondientes	las jefaturas	4	4	A		Miembros de la USST
	Preparación de material didáctico para	el espacio virtual.		4			Miembros de la USST
	Entrega de material didáctico al person servicios priorizados.	al de salud de los		1	√	1	Miembros de la USST
	Incorporación del material educativo y plataforma virtual.	/ audiovisual a la		1	1	7	Miembros de la USST
	Ejecución del plan a través del capacitación y apertura del espaci capacitación.			1	4	√	Miembros de la USST
	Evaluación del personal de salud del H plataforma virtual.	CH a través de la		4	1	√	Miembros de la USST
S	Análisis y entrega de resultados de l personal a los servicios correspondient			4	٧	٧	Miembros de la USST
70	198				1		1







las

confidencialidad.



Elaboración y entrega de los informes respectivos

jefaturas correspondientes respetando la

Miembros de la USST



PREVENCIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES DEL HCH-PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZAC. NEN 2019

Fecha 27.03.2019 Versión N° 01 Código PLCAPPRO

Página 10 de 15

ANEXOS

			CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN USST 2019	ST 2019		
MES	DÍA	GRUPO OBJETIVO	TEMA	HORARIO	LUGAR	EXPOSITOR
ENERO	8- ene.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	USST
FEBRERO	5- febr.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	USST
MARZO	5- mzo.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	USST
SVD- I	2-abr.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	USST
ABRIL	17- abr.	Personal de salud	Ley 29783 y reglamento, IPERC y Mapa de Riesgo HCH	09:00 a 12:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	Residente MOMA
		Comité SST	Reglamento Comité SST	11:00 a 11:30 AM	Reunión Comité SST	USST
	7-my.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos Iaborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	USST
MAYO	15- my.	Personal de salud	Accidente laboral y SCTR	09:00 a 12:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	Ponente invitado
		Comité SST	Ley 29783 y reglamento	11:00 a 11:30 AM	Reunión Comité SST	USST
OINDI	4-jun.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	USST

CEANEZZ



www.hospitalcayetano.gob.pe



PLAN A UAL DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZAC. A EN PREVENCIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES DEL HCH-2019

Código PLCAPPRO

Página	11 de 15
Fecha	27.03.2019
Version N°	01

Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo - OARRHH Av. Honorio Delgado Nº 262 Ub. Ingentieria San Martín de Porres Lima 31, PERÚ Telf.: (511) 482-0402 Fax 482-1410 Anexo 363

www.hospitalcayetano.gob.pe





Versión Nº 2 Código PLCAPPRO

Página	12 de 15
Fecha	27.03.2019

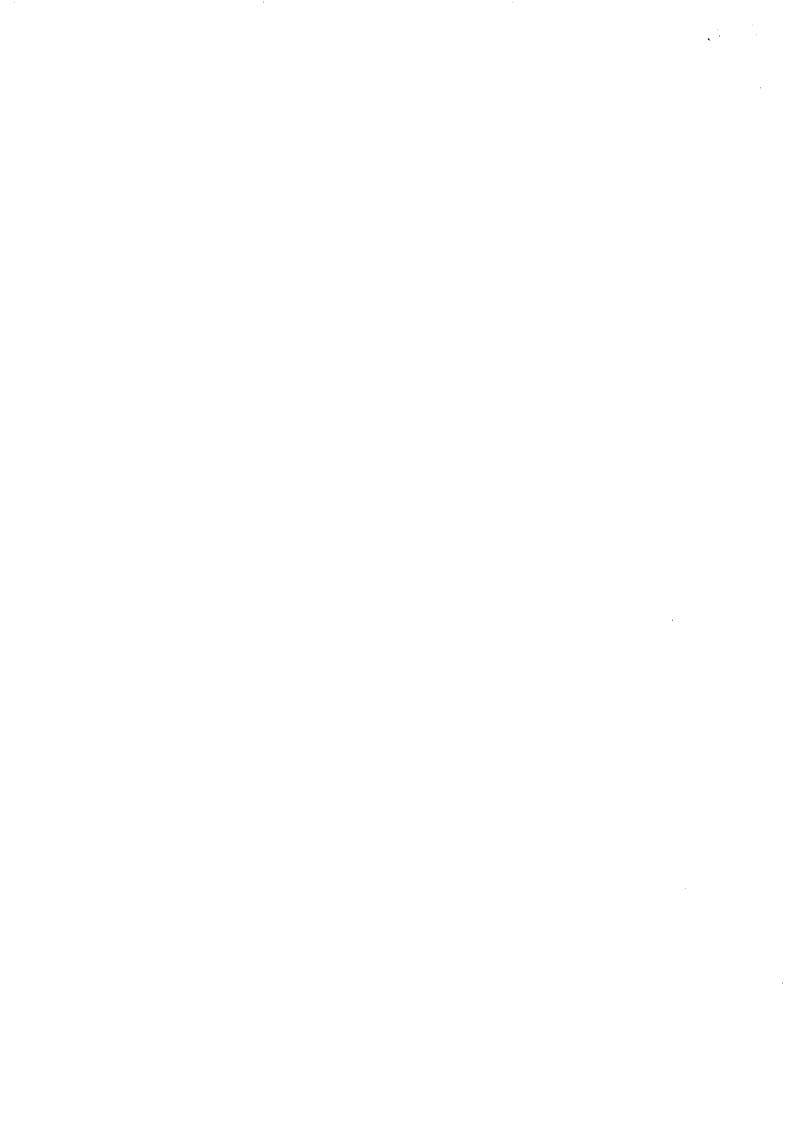
	H Q	1550	Donoato	rollerite	ווואוומטס	100	USSI	4 10 00	Ponente			USST	
	Aud. Facilidades	Docentes B	And Facilidades	Doceptes B	DOCCINGS D	09:30 a 10:00 Aud. Facilidades	Docentes B	חסיסוויסיסיסיסיסיסיסיסיסיסיסיסיסיסיסיסיס	ממחווחם ויחם	Docentes B		Platatorma virtual	
2, 20, 20	09:30 a 10:00	AM				09:30 a 10:00	AM	09.00 a 12.00	00:55 a ±2:00	AM			
Concibilización y Describilità de la re-	Jensionización y rievención de Klesgos (US:30 a 10:00) Aud. Facilidades	laborales	Prevención, evacuación y control de	incendios		Sensibilización y Prevención de Riesgos	laborales		Riesgo psicosocial en el trabajo		Notificación, investigación y reporte de	accidentes e incidentes laborales	
Inducción		Personal de	salud		Inducción		Personal de	7	saind	Capacitación	virtual		
γ,	, ;	nov.	20-	nov.		3-dic.		18-	;;	<u>د</u>			
NOVIEMBRE 2							חוסוטים	DICIEIVIDAE					

HEREOIA '





Unidad de Seguridad y Satud en el Trabajo - OARRHH Av. Honorio Delgado Nº 262 Urb. Ingeniería Martín de Porres Lima 31, PERÚ Tell:: (\$11) 482-0402 Fax 482-1410 Anexo 363





Código Versión Nº Fecha **PLCAPPRO** 01 27.03.2019

Página 13 de 15

XVI. **BIBLIOGRAFÍA**

- 1. Organización Internacional del Trabajo. Seguridad y salud en el trabajo (Online). Disponible en: http://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang/es/index.htm (citado 29 de octubre de 2016). [Links]
- 2. Chimborazo Cosquillo VP. La Seguridad y Salud Ocupacional en la Prevención de los accidentes laborales de la Compañía Ing. Nicolás Azanza y Asociados Constructores Cía, Ltda. (Tesis de grado). (Ambato, Ecuador): Universidad Técnica de Ambato; 2012. [Links]
- 3. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Boletín estadístico: Notificaciones de accidentes incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales. http://www2.trabajo.gob.pe/estadisticas/estadisticas-accidentes-de-trabajo/ (citado 29 de octubre de 2016). [Links]
- 4. Landa-Romero M, Ramos-Ascona C, Hidalgo-Contreras S. Seguro complementario de trabajo de riesgo en personal de salud. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2013;30(3):521-30.
- 5. Auqui Carangui DA, Arévalo Ureña FG, Reyes Duma DL. Nivel de conocimientos sobre salud ocupacional en los estudiantes de medicina de la Universidad de Cuenca en el año lectivo 2014 (Tesis de grado). (Cuenca, Ecuador): Universidad de Cuenca. Facultad de Ciencias Médicas. Escuela de Medicina; 2015. [Links]
- Yildiz AN, Bilir N, Camur D, Caman OK. Evaluation of Occupational Health Teaching Sessions for ∮inal Year Medical Students. Saf Health Work. junio de 2012;3(2):123-9. [Links]
- 6. Calderón Congosto C. Valoración de los conocimientos y prácticas sobre riesgos biológicos en una población universitaria del ámbito de las ciencias de la salud (Tesis doctoral). (Madrid, España): Universidad Rey Juan Carlos. Facultad de Ciencias de la Salud. Departamento Estomatología, Anatomía y Embriología Humana; 2011. [Links]
- 8. Rivera-Valdivia Á, León-Bratti M-P, Chinchilla A. Accidentes ocupacionales y conocimiento sobre precauciones universales en internos universitarios costarricenses. Acta Médica Costarric. 2005;47(2):89-93. [Links]
- 9. Espinosa L, José G, Padrón G, Ivo E, García M, Ramón J, et al. Nivel de conocimientos y actuación de residentes venezolanos de Medicina General Integral acerca del proceso de la dispensarización de los factores de riesgo laboral. Educ Médica Super. 2008;22(3):0-0.
- 40. Alarcón Bautista MD, Rubiños Dávila SC. Conocimientos y prácticas en la prevención de riesgos biológicos de las enfermeras del Hospital Belén, Lambayeque 2012 (Tesis de Licenciatura). (Lambayeque, Perú): Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Facultad de Medicina. Escuela de Enfermería; 2013. [Links]



CódigoVersión NºFechaPáginaPLCAPPRO0127.03.201914 de 15

- 11. Ishikawa M, Nishikido N. Implementation, difficulty, knowledge and skill in occupational mental health services of novice occupational health nurses. Sangyo Eiseigaku Zasshi. 2014;56(1):1-15. [Links]
- 12. Amosu AM, Degun AM, Atulomah NOS, Olanrewju MF, Aderibigbe KA. The level of knowledge regarding occupational hazards among nurses in Abeokuta, Ogun State, Nigeria. Curr Res J Biol Sci. 2011;3(6):586-590. [Links]
- 13. Becirovic S, Pranjic N, Sarajlic-Spahic S, Ahmetagic S, Huseinagic S. Assessment of Reporting, Attitudes and Knowledge About the Stab Incidents and Professional Risk of Viral Infection among Health Care Professionals in Primary Health Care. Mater Socio-Medica. 2013;25(2):113-7. [Links]
- 14. Coomer K, Houdmont J. Occupational health professionals' knowledge, understanding and use of work ability. Occup Med Oxf Engl. 2013;63(6):405-9. [Links]
- 15. León Martínez N. Caracterización de la salud ocupacional en el personal de asistentes dentales de la Facultad de odontología de la universidad central de Venezuela. Acta Odontológica Venez. 2010;48(1):38-43. [Links]
- H. CHAVEZ J.
- 16. Lugah V, Ganesh B, Darus A, Retneswari M, Rosnawati MR, Sujatha D. Training of occupational safety and health: knowledge among healthcare professionals in Malaysia. Singapore Med J. julio de 2010;51(7):586-92. [Links]
- 17. Arrieta Vergara K, Díaz Cárdenas S, González Martínez F. Conocimientos, actitudes y prácticas sobre accidentes ocupacionales en estudiantes de odontología. Rev Cuba Salud Pública. 2012;38(4):546-52. [Links]
- 18. Monteiro CM, Benatti MCC, Rodrigues RCM. Occupational accidents and health-related quality of life: a study in three hospitals. Rev Lat Am Enfermagem. 2009;17(1):101-7. [Links]
- $\sqrt[9]{19}$. Soto V, Olano E. Conocimiento y cumplimiento de medidas de bioseguridad en personal de enfermería. Hospital Nacional Almanzor Aguinaga. Chiclayo 2002. An Fac Med. 2004;65(2):103-10. [Links]
- 20. Godoy Torales GM. Conocimiento Sobre la Transmisión Ocupacional del VIH y las Normas de Bioseguridad en Profesionales de la Salud. Rev Nac Itauguá. 2010;2(2):21-9. [Links]
- 21. Sanaei Nasab H, Tavakoli R, Ghofranipour F, Kazemnejad A, Khavanin A. Evaluation of Knowledge, Attitude and Behavior of Workers towards Occupational Health and Safety. Iran J Public (PREMEDIA) 12009;38(2):125-9. [Links]
 - © 22 Cabieses Valdés B, Ferrer Lagunas L, Villarroel LA, Cianelli Acosta R, Miner S, Bernales Silva M. Conocimientos y riesgo ocupacional de VIH/SIDA en trabajadores de salud primaria chilenos.

 Hivestig Educ En Enferm. 2011;29(2):212-21. [Links]



Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo - OARRHH Av. Honorio Delgado Nº 262 Urb. Ingeniería San Martin de Porres Lima 31, PERÚ Telf.: (511) 482-0402 Fax 482-1410 Anexo 363



CódigoVersión №FechaPáginaPLCAPPRO0127.03.201915 de 15

- 23. Alemie GA. Exploration of healthcare workers' perceptions on occupational risk of HIV transmission at the University of Gondar Hospital, Northwest Ethiopia. BMC Res Notes. 2012;5:704. [Links]
- 24. Mayo NA. Medición del grado de conocimiento en los estudiantes de los últimos ciclos de Ingeniería Minera sobre la Nueva Legislación en Seguridad y Salud Ocupacional. Univ San Ignacio Loyola Lima Perú. 2011. [Links]
- 25. Congreso de la República. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ley No 29783. Diario Oficial El Peruano. Agosto del 2011. [Links]
- 26. Mejia CR, Allpas-Gomez HL, Caceres OJ, Red GIS Peru. Factores socio-laborales asociados al maltrato psicológico, físico y sexual en el personal de salud en dos hospitales de Lima, Perú. Arch Med (Internet). 2016;12(1:4). Disponible en: http://www.archivosdemedicina.com/medicina-defamilia/factores-sociolaborales-asociados-al-maltrato-psicologico-fisico-y-sexual-en-el-personal-de-salud-en-dos-hospitales-de-lima-peru.php?aid=8863. [Links]
- 27. Mejia CR, Espinoza KG, Rivera-Chavez D, Quintana-Mendoza LY. Evaluación del entrenamiento continuado en primeros auxilios: intervención educativa en trabajadores del sector construcción, perú. Rev Asoc Esp Espec En Med Trab. 2016;25(1):1-49. [Links]
- 28. Mejia CR, Cárdenas MM, Gomero-Cuadra R. Notificación de accidentes y enfermedades laborales al Ministerio de Trabajo. Perú 2010-2014. Rev Peru Med Exp Salud Pública. septiembre de 2015;32(3):526-31. [Links]
- 29. Mejia CR, Miraval-Cabrera E, Quiñones-Laveriano DM, Gomero-Cuadra R. Sanciones por infracciones contra la Salud y Seguridad en el trabajo en empresas de Perú, 2011-2013. Rev Asoc Esp Espec En Med Trab. 2015;24(4):149-57. [Links]



